**Medio Ambiente insiste en la necesidad de depositar los residuos de enseres en el Punto Limpio Sur o en los contenedores en su día indicado**

Se ha detectado un repunte de residuos en el entorno de los contenedores en el primer trimestre del año

El horario del Punto Limpio Sur es de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas y de 16 horas a 18 horas y los sábados de 9 horas a 14 horas

Está gestionado por Medio Ambiente a través de Jerez UTE y cuenta con una superficie de 4.530 metros cuadrados siendo uno de los 1.700 fijos que hay en España

**4 de abril de 2021.** El Ayuntamiento, a través de Medio Ambiente, área municipal enmarcada en la tenencia de alcaldía que dirige José Antonio Díaz, insiste en la necesidad de depositar los restos de enseres y mobiliario, así como restos de obras menores realizadas en el hogar, en el Punto Limpio de la Zona Sur, ubicado en la avenida Alcalde Cantos Ropero del polígono industrial El Portal junto a la Rotonda del Balneario o bien en los contenedores de residuos verdes en el día indicado en su pegatina, para optimizar su recogida y que no permanezcan en la calle.

Este nuevo llamamiento se produce tras haberse detectado un nuevo repunte de enseres y mobiliario en el entorno de los contenedores en el primer trimestre del presente año. Ello provoca retrasos en la recogida de los residuos del contenedor hacia el camión porque suponen en muchos casos un obstáculo al sistema de palanca automático empleado por el vehículo.

En el caso específico de los enseres, a través del Servicio de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria que ejerce Jerez UTE, se han determinado distintos días por zonas en la ciudad para el depósito de éstos. Se recomienda así que se ajuste el día de su dejada en el entorno del contenedor al que se indica en el adhesivo que figura en éste. Así, los barrios de la zona norte tienen asignado el domingo: los de las zonas Este y Noroeste, los lunes; la zona sur y zona oeste, los martes; la zona rural, los jueves y la zona centro y zona oeste, los jueves.

**Díaz: “Apelamos de nuevo a la responsabilidad de todos”**

La opción preferente recomendada es el depósito en el Punto Limpio fijo ubicado en el Distrito Sur (avenida Cantos Ropero, junto a la rotonda del Balneario). El horario es de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas y de 16 horas a 18 horas, y los sábados de 9 horas a 14 horas.

El teniente de alcaldesa de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, José Antonio Díaz, vuelve a apelar “a la responsabilidad de todos y cada uno porque es tarea de todos mantener limpia nuestra ciudad. Jerez cuenta con un Punto Limpio fijo amplio y abierto seis días a la semana donde se clasifican los residuos para su tratamiento al servicio de la ciudadanía”. Del mismo modo, Díaz también hace un llamamiento a las empresas para que “gestionen su residuos nocivos para el Medio Ambiente a través de este recurso municipal”.

Se recuerda que los objetos que se pueden depositar en el punto limpio son aerosoles, radiografías, ropa y calzado, escombros, bombillas y fluorescentes, pequeños electrodomésticos, teléfonos móviles, vidrios planos y pequeños escombros, envases y restos de pintura, barnices y disolventes, tonner, consumibles, baterías, medicamentos, pilas, residuos informáticos y aceites vegetales.

El Punto Limpio Zona Sur está gestionado por Medio Ambiente a través de la concesionaria Jerez UTE y su objetivo es el cuidado del entorno medioambiental. Cuenta con una **superficie de 4.530 metros cuadrados** y un cerramiento reforzado en su estructura por hormigón con terminación lisa a fin de prevenir actos vandálicos.

El teniente de alcaldesa de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, José Antonio Díaz, vuelve a apelar “a la responsabilidad de todos y cada uno porque es tarea de todos mantener limpia nuestra ciudad. Jerez cuenta con un Punto Limpio fijo amplio y abierto seis días a la semana donde se clasifican los residuos para su tratamiento al servicio de la ciudadanía”. Del mismo modo, Díaz también hace un llamamiento a las empresas para que “gestionen su residuos nocivos para el Medio Ambiente a través de este recurso municipal”.

En el caso de escombros de obra, se advierte que el límite diario es de 200 kilos al día, repartidos en sacos de diez kilos cada uno. Si se supera tal cantidad es necesario mostrar la licencia de obras conforme a normativa y en vigor. El Punto Limpio de Jerez es uno de los 1.700 fijos de los que cuenta España. Su labor de clasificación se complementa con las aportaciones que se realizan a través de los Puntos Limpios móviles distribuidos por Jerez, cuya carga se traslada al fijo con tal cometido.